



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal – Reivindicatorio
Demandante	Juan Guillermo, Carlos Alberto, Miriam Amparo y Gloria Maide Gutiérrez Agudelo
Demandado	Beatriz Eugenia Posada Álvarez
Radicado	05001 31 03 015 2015 00684 00
Asunto	Fija fecha para continuación audiencia de Instrucción y Juzgamiento.

Cumplidas las exigencias dispuestas en la audiencia del 15 de enero de 2018, y vencido el término de traslado procede el Despacho programar fecha para continuar con la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, para el día **VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9.30 A.M).**

Para la citada diligencia, se hará uso de las plataformas MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE; con la debida oportunidad, este juzgado estará enviando los enlaces o invitaciones a los correos electrónicos de las partes y demás intervinientes en la audiencia.

Se advierte que la audiencia se realizará en la forma indicada en la audiencia inicial, y en las demás que se han surtido en este trámite, y tal como dispone el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

JUEZ